

Memoria traumática y patrimonio incómodo. La memorialización como fin del proyecto de arquitectura en el caso del Cuartel Borgoño

Karen Ríos A.

Artículo producido a partir de tesis de magíster.

Profesores guía: Dino Bozzi, Lorena Pérez, Ricardo Greene.

“No hay experiencia ni transmisión de la experiencia sin la mediación de un dispositivo de formulación del sentido que la vuelva referible y comunicable”¹

La noción de patrimonio ha devenido en cambios que han hecho comprender de distintas formas el motivo y la finalidad de la conservación de bienes materiales e inmateriales, acrecentándose la interrogante a esta pregunta cuando es asociada a acontecimientos dolorosos y/o vergonzosos.

El patrimonio, para efectos de este artículo, se entenderá bajo las siguientes ideas: “No es una cosa, un lugar ni un evento tangible, más bien es una representación o un proceso cultural interesado en negociar, crear y recrear recuerdos, valores y significados culturales”². Esto es apoyado por Prats, quien escribe: “El patrimonio cultural es una invención y una construcción social”³, con lo que se entiende que el patrimonio es una construcción, pero que según De Nordenflycht: “Está instalado en función de futuro”⁴.

En definitiva, el patrimonio es un proceso complejo, una construcción de sentido capaz de plantear un interés que – intencional o no – le da funcionalidad. Por lo tanto, un bien no considerado como patrimonio hoy puede serlo en el futuro bajo otras circunstancias e incluso transitar por ese proceso varias veces.

Este razonamiento acerca del patrimonio enlazado con la memoria traumática nos lleva al patrimonio incómodo. ¿Por qué es necesaria la perduración de la memoria traumática? Para entender esta pregunta se deben explicar dos conceptos: memoria traumática, y en específico la relevancia de la memoria en este proceso, y patrimonio incómodo. Esta relación bien la explica Arévalo cuando expone que “el patrimonio hay que abordarlo como fuente de memoria y de autorreconocimiento, pero también como formas vividas”⁵. En otras palabras, el patrimonio – por medio de las emociones – trae al presente el vínculo fundamental que la memoria permite. La coexistencia entre el pasado y el presente.

En primer lugar, la memoria traumática correspondería a las experiencias vinculadas a la violación de los derechos humanos, esto, dado que es relevante desde quienes vieron transgredidos sus derechos, pero entendiendo que en este trauma “todos estamos involucrados”⁶.

El segundo concepto hace referencia a lo que entendemos por patrimonio incómodo. Esto puede ser explicado por Prats, quien escribe: “Cuando hablo de patrimonios incómodos me refiero a activaciones patrimoniales que existen y que no se pueden extinguir a causa de su legitimación simbólica, pero que nadie las quiere ni sabe qué hacer con ellas”⁷. Es el caso con la memoria traumática relacionada a los derechos humanos, dado que, como se explica en la Declaración Universal de Derechos Humanos, “el desconocimiento y menosprecio de los derechos humanos originaron actos de barbarie”⁸. Pero ¿de qué forma es posible evitar el desconocimiento hacia estos actos?

Al hacerse esta pregunta surgen los contenedores de memoria bajo la idea de que la memoria puede espacializarse. Esto ha sido investigado primero por Pierre Nora con los “lugares de memoria”⁹ y más tarde por Jelin, quien apunta a una “memoria territorializada”¹⁰, lo que hace referencia a otorgar sentidos al espacio en cuanto materia. Mientras, en el caso de la memoria traumática, este otorgamiento de sentido se da a través de la espacialización de las violaciones de los derechos humanos, lo que marca el territorio con esta memoria. El ser

reconocible para identificar la significación negativa de este lugar puede no ser visible para todos, pero el espacio y sus cualidades dan espacio a la evocación de esta memoria o, en otras palabras, permite la semantización del lugar.

En el caso de Latinoamérica, el proceso de territorialización de la memoria traumática conectada a dictaduras ha estado asociado a edificaciones usadas como centros de detención y tortura, las que en el caso de Chile han sufrido daños de distinta índole, como reconversión de su uso e intentos de ocultamiento de sus signos, entre otros¹¹, identificando lo que Herzeg llama intentos de borrar la memoria¹². En conjunto con lo anterior, la preocupación para proteger estos lugares radica en su doble condición, primero como contenedores de esta memoria traumática y luego como pruebas materiales de crímenes de lesa humanidad de un pasado reciente y que por ello no está cerrado.

Si bien en este artículo se habla de contenedores de memoria, se debe aclarar que para quienes tienen sus memorias directamente vinculadas a estos puntos geográficos, estos se convierten en dispositivos o vehículos de memoria¹³. Sin embargo, para quienes no conocen la historia de los espacios, estos sólo son eso, un contenedor. En cambio, cuando se usa alguna “señalización”¹⁴ para narrar el hecho, para las personas en general esto ya no es un contenedor que ha sido marcado por la memoria de otros, sino que se transforma en un dispositivo que evoca sus propias memorias al hacer referencia a las memorias de otros.

Un acercamiento al tema de esta investigación es el que hace Alegría cuando escribe sobre las formas de memorialización explicando las diversas maneras de abordarlo¹⁵, entendiendo que este concepto hace referencia a acciones de memoria que permiten la narración del hecho. Esto, llevado a la arquitectura, puede ayudar a entender cómo abordar estos proyectos y el fin que estos poseen. Pero ¿de qué forma la arquitectura puede llevarse a cabo con un fin de memorialización?

Para entender mejor cómo la arquitectura sirve a la narración de la memoria traumática a través de estos contenedores se plantea el siguiente diagrama:

Este esquema fue resultado de la investigación realizada en torno a la duda de cómo un proyecto arquitectónico puede abordar estas temáticas de estudio. Lo primero que se planteó fue la finalidad mayor del proyecto, respondiendo a la transmisión de la memoria traumática a través de la memorialización y acercándolo a la arquitectura para que esto fuera acorde a la espacialización de la memoria, pero cabe señalar que la arquitectura puede presentarse de distintas formas. Por ello se necesitan otros condicionantes que ayuden y direccionen el enfoque del proyecto.

Tanto el proyecto como la memorialización se relacionan directamente, ya que al decidirse por uno de ellos se condiciona inherentemente al otro.

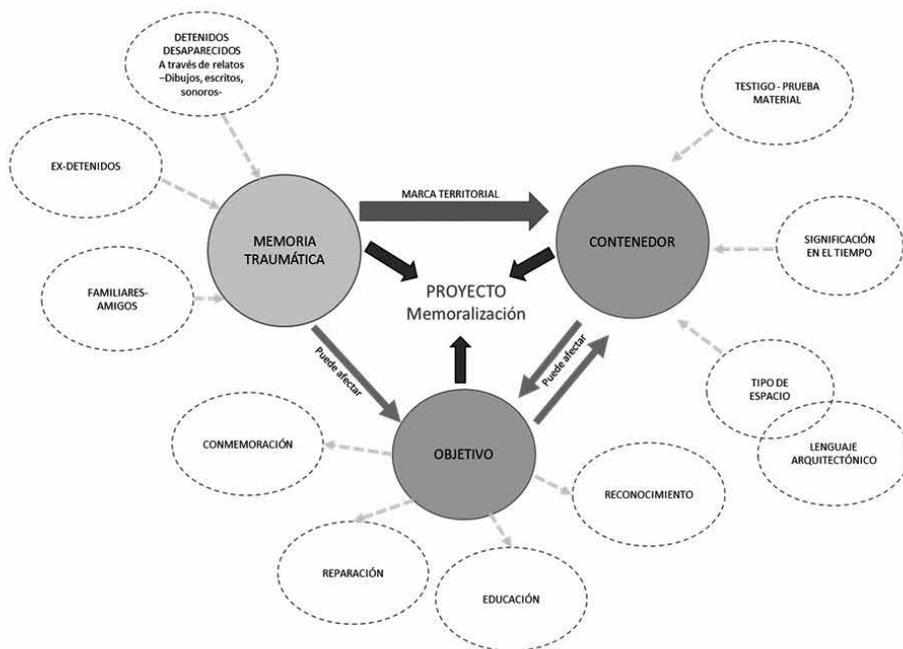


FIG. 01: Esquema de relaciones del proyecto de arquitectura en sitios de memoria. Elaboración propia en base a la investigación planteada en la tesis motivo de este artículo. RÍOS A., Karen. Patrimonio incómodo y sitios de memoria: de Instituto de Higiene, a Cuartel Borgoño a centro de memoria y derechos humanos. ProQuest Dissertations Publishing, 2020.

Por ejemplo, si el tipo de memorialización que se desarrolla es la musealización, el proyecto puede ser un museo, aunque esto no evita que un proyecto pueda contener varias formas de memorialización¹⁶.

Estos dos conceptos dependen de tres aspectos: la memoria traumática, el objetivo y el contenedor, ya que estos establecen las vías posibles a seguir. Esta vinculación se originó a partir del estudio de otros proyectos ya construidos siguiendo una secuencia lógica, es decir, los espacios existen con sus propias características, así como la memoria traumática que contienen; un edificio construido no será demolido para hacer un terreno vacío y un terreno vacío no será completamente construido para originar una vivienda. Debemos tener en cuenta que el trabajo de intervención debe ser minuciosamente estudiado, ya que cualquier intervención puede generar consecuencias que generen valoración o interrumpen la ya existente, así como una intervención que no se estudie rigurosamente puede favorecer el ocultamiento de evidencia que ayude a esclarecer la historia.

El tipo de objetivo y contenedor se afectan entre sí, siendo el objetivo o los objetivos una decisión de quienes intervienen en el espacio y que puede afectar al contenedor, así como el tipo de contenedor puede subordinar a los objetivos que guían al proyecto. En cambio, las memorias, al ser el factor inalterable, afectan a los otros dos puntos presentados, pero estos no pueden afectarle a ella. Así, la memoria traumática es el pilar con el que se desarrolla todo proyecto y esto es transmitido desde quienes poseen esta memoria. Escuchar las voces – a través de relatos escritos, cantados o dibujados – de detenidos

desaparecidos, exdetenidos, familiares y amigos de los afectados directamente en estos espacios se vuelve prioridad por sobre la calidad arquitectónica de un edificio, pero que conversa y ocurre en estos espacios.

Para expresar y analizar de qué forma los espacios pueden llegar a expresar la memoria traumática y entender mejor los conceptos empleados, se propone el estudio del caso del Cuartel Borgoño.

EL CONTENEDOR. EL CASO DEL CUARTEL BORGÑO, EX INSTITUTO DE HIGIENE

El Cuartel Borgoño es escogido como caso de estudio dadas sus características, las que son divididas en tres puntos clave que se presentan a modo de resumen para la comprensión del lugar:

Es importante, primero, por las comunidades activas dentro del lugar que hacen una apropiación simbólica de las inmediaciones actuales y de lo que ha devenido a través de los años¹⁷ en lo que Alegría denomina señalización del lugar¹⁸.

El segundo motivo por el cual se hace importante este lugar es su condición como monumento histórico, declarado en dos ocasiones en partes distintas del conjunto. La primera fue por su calidad arquitectónica en armonía con otros hitos de este sector y la segunda fue por su carácter de ex centro de detención y tortura, lo que causa una dicotomía en la valoración de conjunto que provoca una tensión entre su condición material-histórica y la memoria traumática allí contenida.

Finalmente, como tercer aspecto, el Cuartel Borgoño es actualmente utilizado por la Policía

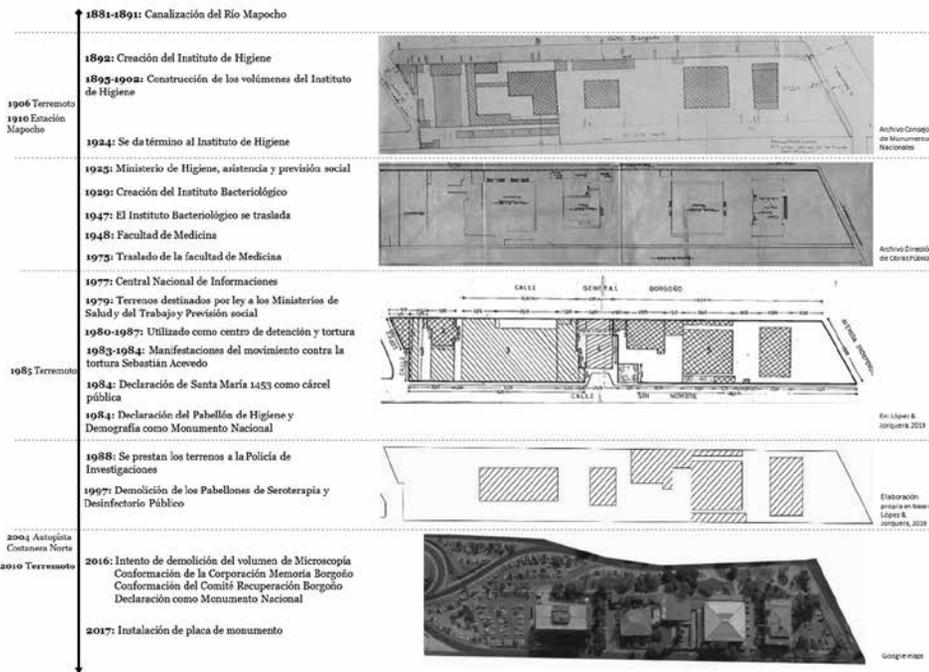


FIG. 02: Línea de tiempo del Cuartel Borgoño, ex Instituto de Higiene. Elaboración propia en base a la investigación planteada en la tesis motivo de este artículo. RÍOS A., Karen. Patrimonio incómodo y sitios de memoria: de Instituto de Higiene, a Cuartel Borgoño un centro de memoria y derechos humanos. ProQuest Dissertations Publishing, 2020.

de Investigaciones, organismo que, en período de Dictadura, participó en la aprehensión de personas¹⁹. Esto lo hace un organismo represor de la época, condición que se prolonga con la ocupación de las inmediaciones de este ex centro de detención y tortura y recinto estratégico²⁰.

En consecuencia y con el fin de entender mejor estos tres puntos y el funcionamiento de este caso dentro del patrimonio y en específico el patrimonio incómodo, a continuación se presenta una línea de tiempo:

Esta línea de tiempo puede ser dividida en tres etapas para resumir las significaciones del lugar en la historia:

Salud: Desde su condición original como el lugar que albergaría el Instituto de Higiene, este espacio ha acogido variadas instituciones de salud que han hecho avances importantes en materias de salud para el país, como el Instituto Bacteriológico y algunos ministerios.

Dictadura: Su segundo período corresponde a su ocupación como centro de la División de Inteligencia Metropolitana y como centro de detención y tortura.

Actualidad: El tercer período hace alusión a su ocupación actual como parte de las dependencias de la Policía de Investigaciones y las demoliciones que ocurrieron en el conjunto por esta utilización, en conjunto con las diversas manifestaciones y formas de señalización en torno al inmueble.

Para continuar, se debe entender el tipo de espacio al que hay que enfrentarse al hablar del Cuartel Borgoño.

Este espacio es un conjunto que actualmente cuenta con cinco edificios; cuatro de ellos corresponden a edificaciones existentes durante la dictadura y uno de estos cuatro actualmente se encuentra con graves daños por su intento de demolición en 2016.

Las edificaciones corresponden a obras de los arquitectos Emilio Jequier y Carlos Donoso Grille, quienes representaron ideas importantes de las políticas públicas del país no sólo en su utilización original como Instituto de Higiene, sino que también en su construcción, en la que se formularon y reflejaron los avances existentes en la época.

Para complementar y entender las líneas a seguir en el proyecto de arquitectura, se estudiaron los valores y atributos correspondientes al edificio en un ejercicio que compete al patrimonio cultural material inmueble desde una perspectiva cualitativa, el cual fue obtenido a través del análisis de libros, informes, relatos y entrevistas realizadas directamente a la corporación Memoria Borgoño, así como a entrevistas en línea de diversos actores en torno a Borgoño y los documentos relacionados a su condición de Monumento Histórico.

Valor urbano: A través del análisis del lugar y los hitos del contexto urbano se observa que su importancia a nivel urbano radica en su condición de conjunto, su ubicación, disposición y tratamiento como resultado del pensamiento modernista e higienista de la época, además de estar vinculado espacial y visualmente con otros equipamientos de similares envergaduras, lo que le da carácter de conjunto²¹. Es también parte de un sector orientado a la salud²².

Valor paisajístico: En su condición urbana se encuentra la relación que posee con otros edificios, como Estación Mapocho, además de su relación visual con el parque Forestal y el río Mapocho. De forma particular en el conjunto, la imagen de la separación entre edificios y la imagen que brindaban sus jardines planteados desde el movimiento higienista.

Valor arquitectónico: Podemos encontrar a nivel general un valor arquitectónico en el conjunto, sus influencias del neoclásico, reflejo del pensamiento arquitectónico de la época. La distribución de su planta responde a las ideas higienistas, el grosor de sus muros responde al pensamiento y forma constructiva de Carlos Donoso Grille y Emilio Jequier.

Valor histórico: Como Instituto de Higiene, tanto su construcción como su ocupación responde al espíritu de la época, al impulso higienista y la modernidad, al interés social y en especial a los avances en salud pública. Estas edificaciones fueron escenario para distintos avances en medicina a nivel nacional y aportes a nivel mundial.

Por otra parte, es testimonio histórico de los años de dictadura del país, siendo ocupadas sus instalaciones por parte de la CNI. Fue escenario de detenciones y torturas, desapariciones y grabaciones de declaraciones falsas, y prueba material de los crímenes de la historia reciente del país. Por otro lado, en las afueras del conjunto, y en especial en el portón 1470, hoy desaparecido, se denunciaba y resistía la violación a los derechos humanos cometidos por el gobierno en la época; esto se hizo a través de manifestaciones con lienzos y cánticos del Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo en los años en que existía una fuerte represión política.

Valor simbólico comunicativo: En su condición de sitio de memoria, este complejo es evocador de una memoria traumática que guarda relación con su ocupación como centro de detención y tortura. También es evocador de la memoria de resistencia, de denuncia y de lucha por las acciones del Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, así como por los distintos esfuerzos de los actuales actores que luchan por la continuidad de la memoria, lo que se ve reflejado en señalizaciones y actos que ocurren en las inmediaciones del lugar.

Los atributos identificados a través de su valoración son puntos claves en la intervención del proyecto arquitectónico, dado que a través de estos atributos se pueden detectar las formas en que ocurre el patrimonio sobre este bien y los puntos de partida para su lectura y transmisión de los valores detectados en el lugar para la memorialización.

En concordancia con lo interior, el edificio con más atributos relacionados a su valoración histórica dada su utilización como centro de detención y tortura es el edificio de Microscopía, siendo el más deteriorado debido a su intento de demolición en 2016. Así, se determina este volumen como el de mayor carga y potencial narrativo, por lo que el proyecto planteado dará enfoque a este edificio para la intervención

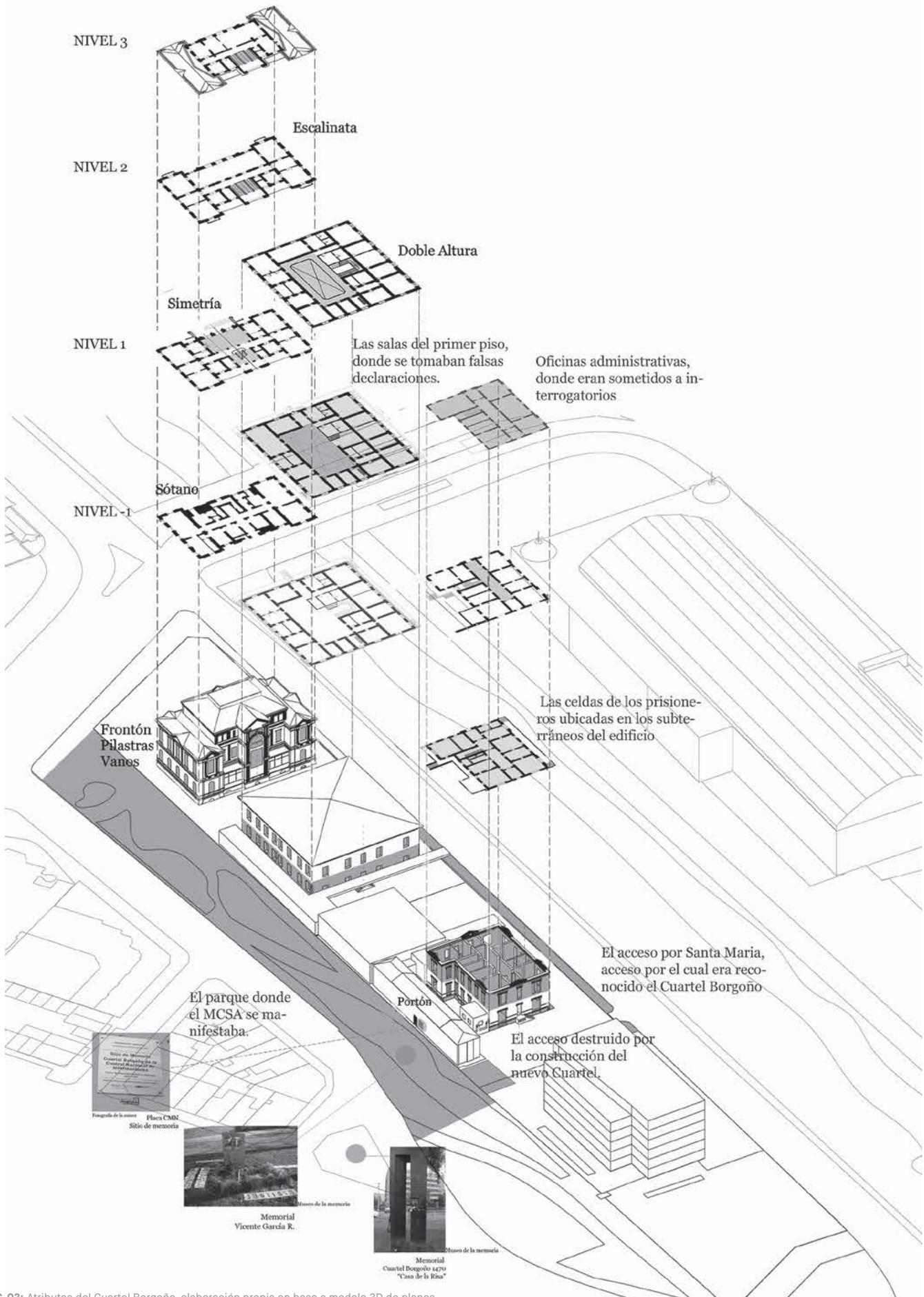


FIG. 03: Atributos del Cuartel Borgoño, elaboración propia en base a modelo 3D de planos generados del Cuartel Borgoño en el Taller de Investigación, primer semestre, 2018 Cecilia Puga/Paula Velasco.

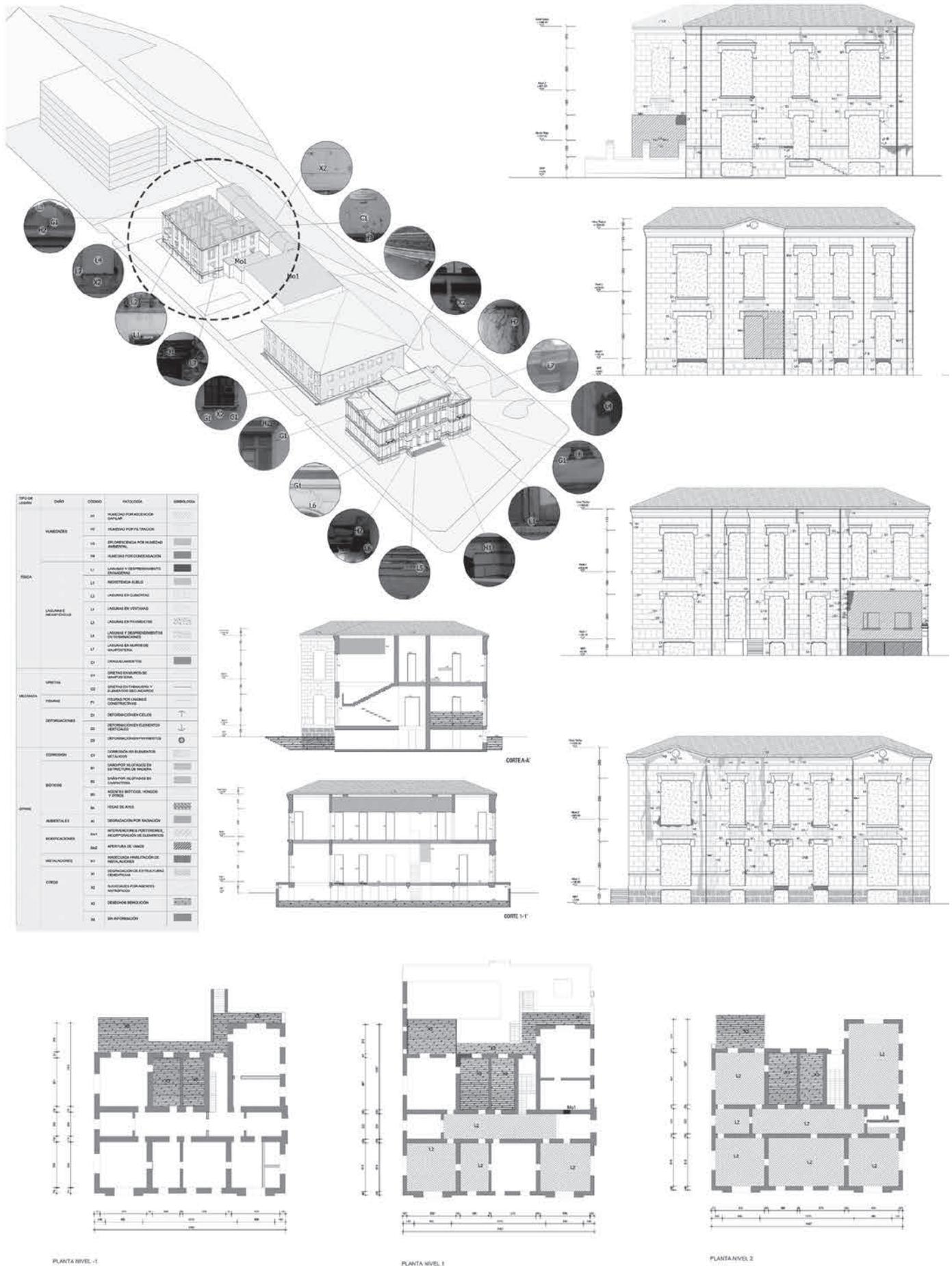


FIG. 04: Levantamiento crítico, elaboración propia en base a visita a terreno y planos generados en el Taller de Investigación, primer semestre, 2018 Cecilia Puga/Paula Velasco.

de mayor envergadura. Además, se presenta un levantamiento crítico de este edificio, identificando los deterioros presentes.

De este análisis se desprenden las siguientes conclusiones sobre sus edificaciones:

Instituto de Higiene y Estadística: Como prueba material es el menos involucrado de las tres edificaciones; se recomienda de igual forma hacer peritaje de sus sótanos, dado que no se tiene certeza de su vínculo con la violación de derechos humanos.

Pabellón de Química: De este pabellón se tiene poco conocimiento sobre su nivel de conservación actual, ya que no se pudo tener acceso a él en la visita a terreno. Al igual que con el anterior, se recomienda hacer peritajes que permitan la reconstrucción de su historia, aunque a diferencia del edificio anterior, en el Informe Valech existen relatos que vinculan a este pabellón con el uso como centro de detención y tortura, por lo que junto con el pabellón de microscopía poseen la categoría de Monumento Histórico.

Pabellón de Microscopía y edificio anexo: Edificio con mayor riesgo en su condición estructural. Junto a esto, posee mayor expresión del valor simbólico histórico, dado que es el lugar con mayor cantidad de atributos relacionados a la memoria traumática e intentos de desaparición. Presencia de gran cantidad de escombros, destrucción de la cubierta, en algunas zonas hay inexistencia de suelo debido al intento de demolición, lo que además genera inestabilidad a la estructura y esfuerzos de corte, lo que provoca grietas, inexistencia de ventanas y desprendimiento de pintura. También existe riesgo de agentes patógenos y posibles caídas de material, y lagunas y faltantes de ladrillo provocados por la condición estructural del edificio y los intentos de demolición.

Ya analizados el contenedor y la memoria traumática enunciados en el diagrama de la figura 1 para este caso de estudio, se observó cómo estos se relacionaban entre sí y qué tensiones existían en este espacio, ya que como explican Gómez y Canessa: “El patrimonio como espacio jurídico contradictorio donde las cosas son de alguien y a la vez son de todos [...] propicia enfrentamientos entre el sentido de propiedad y el sentido de pertenencia”²³. El patrimonio es un espacio de tensión y así este se vuelve parte de la partida del proyecto y se relaciona a los tres puntos claves anunciados al inicio del caso.

EL OBJETIVO Y EL PROYECTO DE ARQUITECTURA

Mediante el diagnóstico y la identificación de las tensiones presentes en el contenedor, en conjunto con el estudio de la memoria traumática contenida en Borgoño, falta identificar los objetivos del proyecto. Como ya se vio, hay cuatro objetivos que se repiten continuamente: conmemoración, reparación, educación y reconocimiento. En este caso podemos percibir que la comunidad detrás de Borgoño, a través de sus acciones, busca los cuatro²⁴ objetivos y estos pueden desarrollarse dada las dimensiones del lugar:

Conmemoración: De quienes estuvieron en Borgoño y sus luchas; y también los que buscaban denunciar los hechos ocurridos en el lugar, como es el caso del Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo.

Reparación: Relacionada a la deuda histórica que posee el país con las víctimas de la violencia de Estado y sus familiares; reparación a la que se hace mención en el Informe Valech y que plantea lo necesaria que es²⁵.

Educación: La memoria es pensada como una relación con el pasado, pero esta relación se construye todos los días en la medida que esta memoria es evocada. La memoria no es una, es dinámica y, por tanto, el interés se centra en dar lugar a esta construcción viéndola desde su carácter dinámico. Visto a través de la educación.

Reconocimiento: La invisibilización e intentos de borrar esta memoria han hecho que la forma efectiva de brindar protección a estos lugares sea a través del reconocimiento legal, como la declaración como Monumento Nacional. Sin embargo, también está el reconocimiento continuo a través de la señalización y la constante declaración de Borgoño como un lugar que fue sitio de detención y tortura.

Teniendo claros estos componentes, se propone como modelo programático un Centro de Memoria y Derechos Humanos – en base a modelos de otros países que tuvieron dictaduras –, considerando que actualmente en el país no existe ninguno. Junto a lo anterior, el proyecto pretende dar lugar a las distintas organizaciones que sin tener la apropiación física de su espacio como sitio de memoria necesitan un lugar enfocado en el diálogo para trabajar y reunirse. En consecuencia, se propone la activa participación en la Red de Sitios de Memoria, de cual es parte la corporación Borgoño, para la mantención y educación de esta memoria.

A modo de espacio arquitectónico, la propuesta actúa como contenedor de la memoria, parte del patrimonio incómodo, permitiendo la representación visible y experiencial de dicho patrimonio, privilegiando su condición de testigo material y la memoria traumática presente en el espacio.

A partir de lo visto anteriormente, se proponen los siguientes criterios para la intervención, los que funcionan a modo de guía para el conjunto:

CRITERIOS GENERALES:

Conservación: Actividad que consiste en la adopción de medidas para que un bien determinado experimente el menor número de alteraciones durante el mayor tiempo posible²⁶.

Directa: Conjunto de actividades materiales destinado a la pervivencia que actúan directamente sobre los materiales que lo componen sin alterar su capacidad simbólica e histórico-gráfica²⁷.

Preventiva: No se interviene directamente sobre aquello que se conserva, sino sobre sus circunstancias ambientales²⁸.

Restauración: Conjunto de actividades materiales o de procesos técnicos destinados a mejorar la eficacia simbólica e histórico-gráfica²⁹.

Este último además comprende lo siguiente: criterio de reversibilidad, criterio de mínima intervención, criterio de diferenciación y criterio estructural (mantener, restituir o aumentar la capacidad estructural; comportamiento en sismos).

ACCIONES DE MEMORIA

En primer lugar, se deben establecer acciones de memoria que permitirán la lectura y la línea inicial para la valoración y utilización del lugar.

Recuperar – Salvaguardar – Rescatar – Resignificar – Señalar – Abrir

CRITERIOS ESPECÍFICOS:

Condición de prueba material
Antes de cualquier intervención se deben realizar prospecciones arqueológicas, ya que estos lugares son pruebas materiales de la violación a los derechos humanos. De no poder realizarse, se debe procurar la no intervención – o el no tocar – de los espacios o elementos que tengan relación con la memoria traumática. Estos espacios pueden ser identificados por testimonios y la investigación histórica, por tanto deben ser tratados a través de la conservación preventiva.

Huellas evocativas, condición de testigo material
Conservación preventiva y/o directa de elementos que puedan relacionarse a la memoria traumática y a los intentos de borrarla. A través de esto se evidencia e interpela su condición de testigo material tanto de la violación de los derechos humanos como de denuncia y formas de desaparición.

La historia expresada y su sostenibilidad
Este punto está condicionado a los dos anteriores; lo que debe primar es la conservación de su condición como prueba material y las huellas evocativas.

Restauración – con el criterio de mínima intervención, reversibilidad y diferenciación – de los elementos relacionados a su lenguaje arquitectónico neo-clásico y elementos referidos a su uso como Instituto de Higiene. Estabilización de la estructura para la utilización del conjunto y sus distintos pabellones; y eliminación de los elementos que no permitan la correcta lectura de sus valores a través de los atributos

Dar lugar

A la construcción de la memoria, la apropiación simbólica a través de las manifestaciones, el trabajo, las luchas, el duelo, el reconocimiento, la interpelación, la conciencia y el conocimiento.

La representación de lo irrepresentable
A través de acciones de memorialización se puede representar la memoria traumática en conjunto y a través de la materialidad y el espacio arquitectónico; con ello se puede representar la memoria según los fines establecidos.

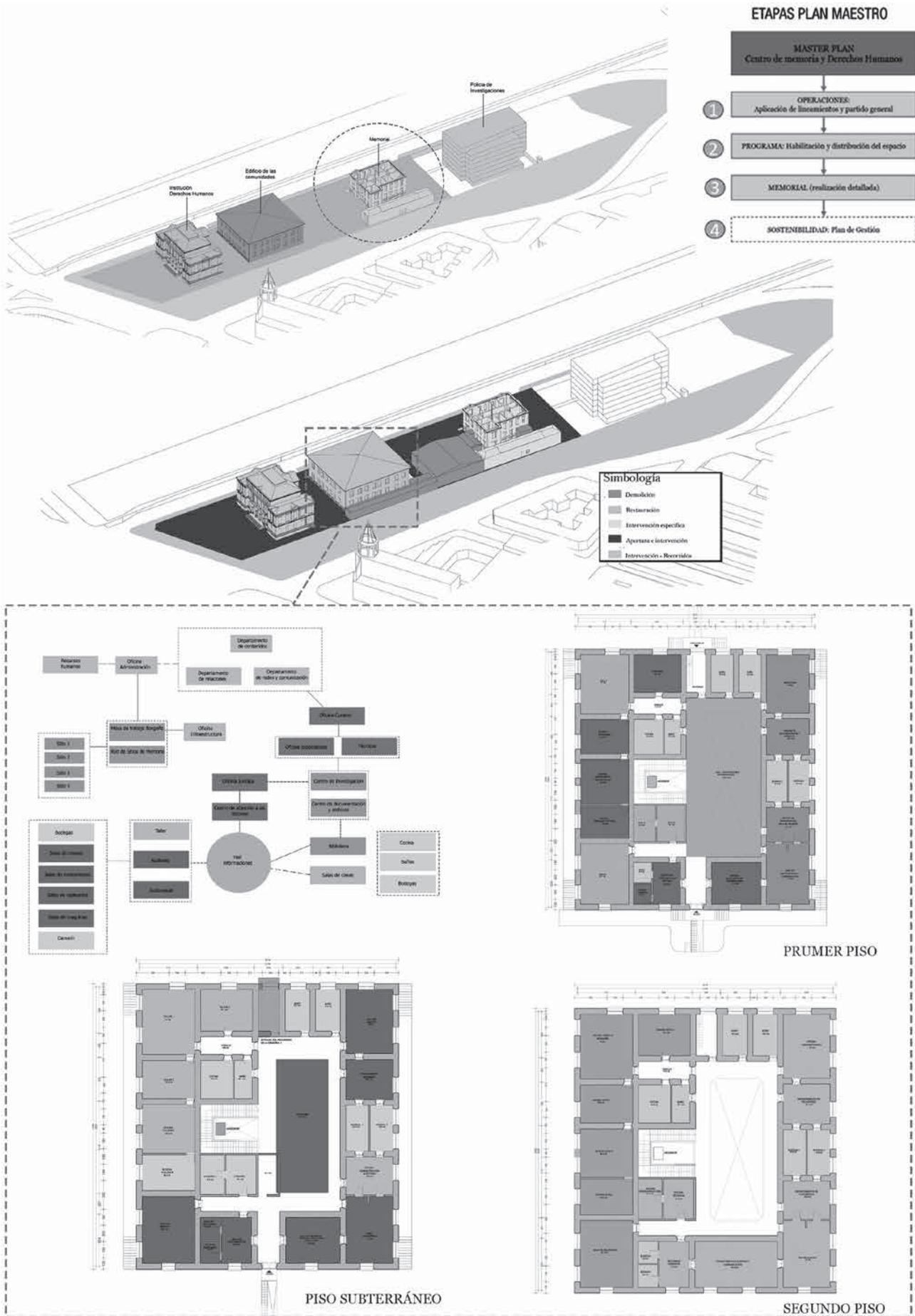


FIG. 05: Plan Maestro, elaboración propia en base a planos generados en el Taller de Investigación, primer semestre, 2018 Cecilia Puga/Paula Velasco.

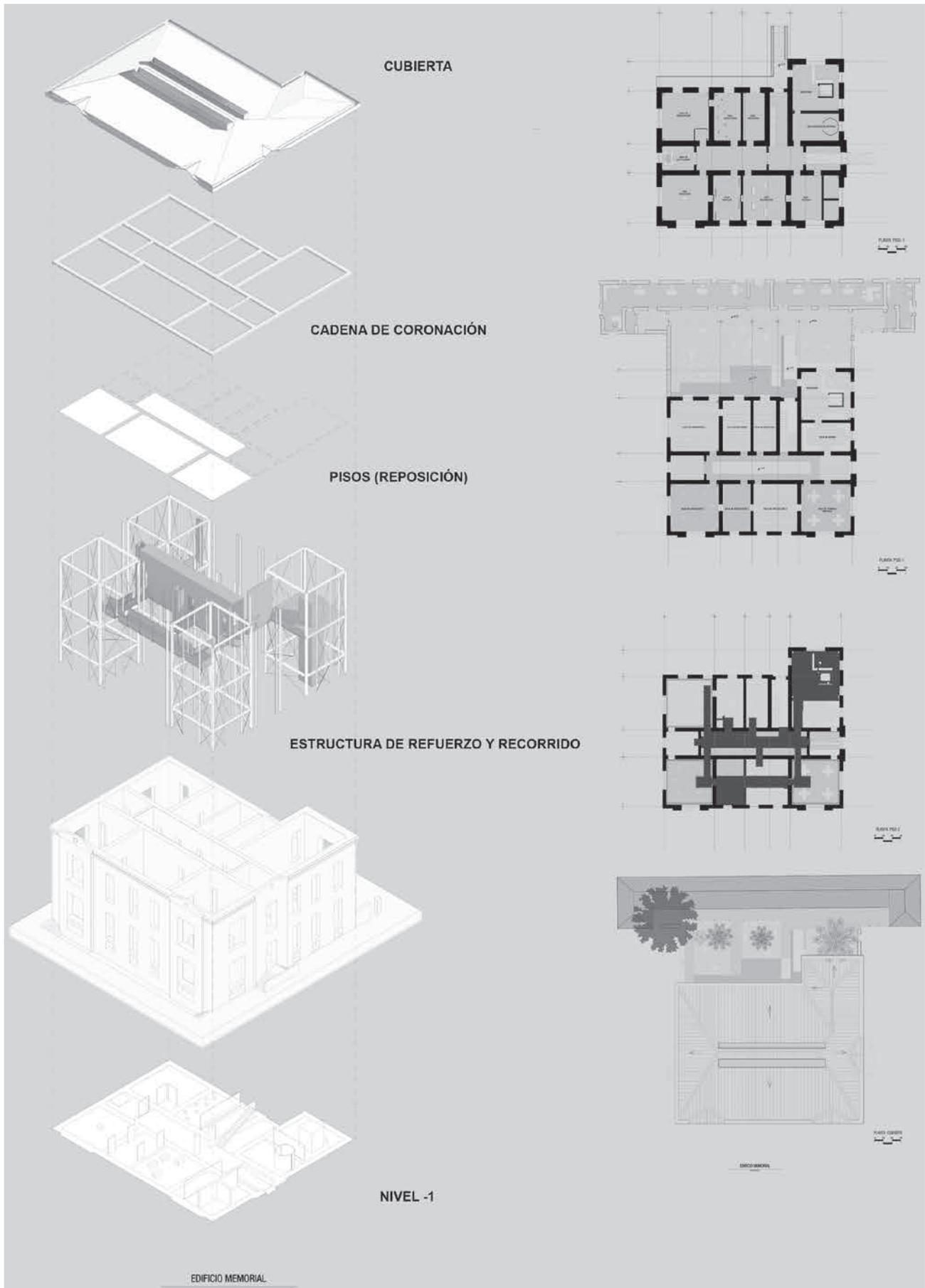
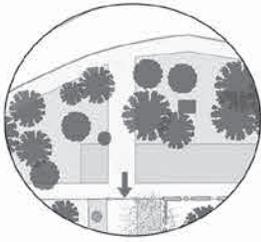
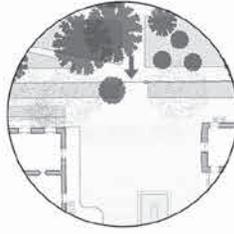


FIG. 06: Proyecto edificio Memorial, elaboración propia en base a visita a planos generados en el Taller de Investigación, primer semestre, 2018 Cecilia Puga/Paula Velasco.



ACCESO 1: Puerta que no se abre, permanece sellada

"Nos retiramos finalmente de ese portón, que no puede traspasar el abogado, el médico de confianza, el familiar, el amigo. Nada que signifique humanidad o justicia. Sólo puede entrar el torturador, sus auspiciadores y sus cómplices."¹

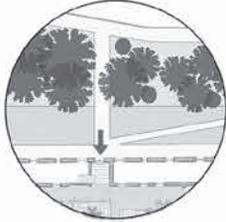


ACCESO 4: Puerta de acceso secundario enfocada en quienes trabajen en el segundo edificio



ACCESO 5: Puerta de acceso secundario enfocada en quienes trabajen en el tercer edificio

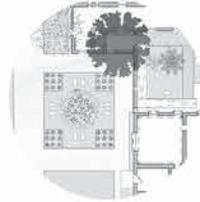
ACCESO 6-7-8-9: De servicio a los edificios que conectan



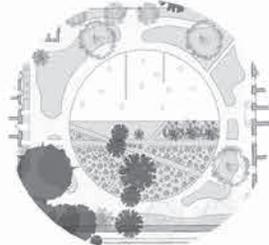
ACCESO 2: Acceso público al memorial

Lugar que posee la placa que señala el lugar como sitio de memoria. En los muros de este recinto hacia el exterior se generan manifestaciones de las comunidades.

PATIOS:



PATIO 1: REFLEXIÓN

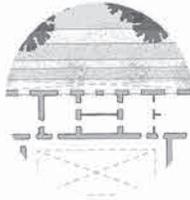


PATIO 2: CONMEMORAR/CONSOLAR

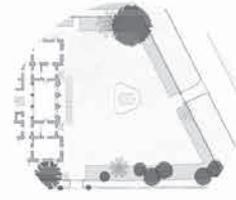


ACCESO 3: Acceso público auxiliar

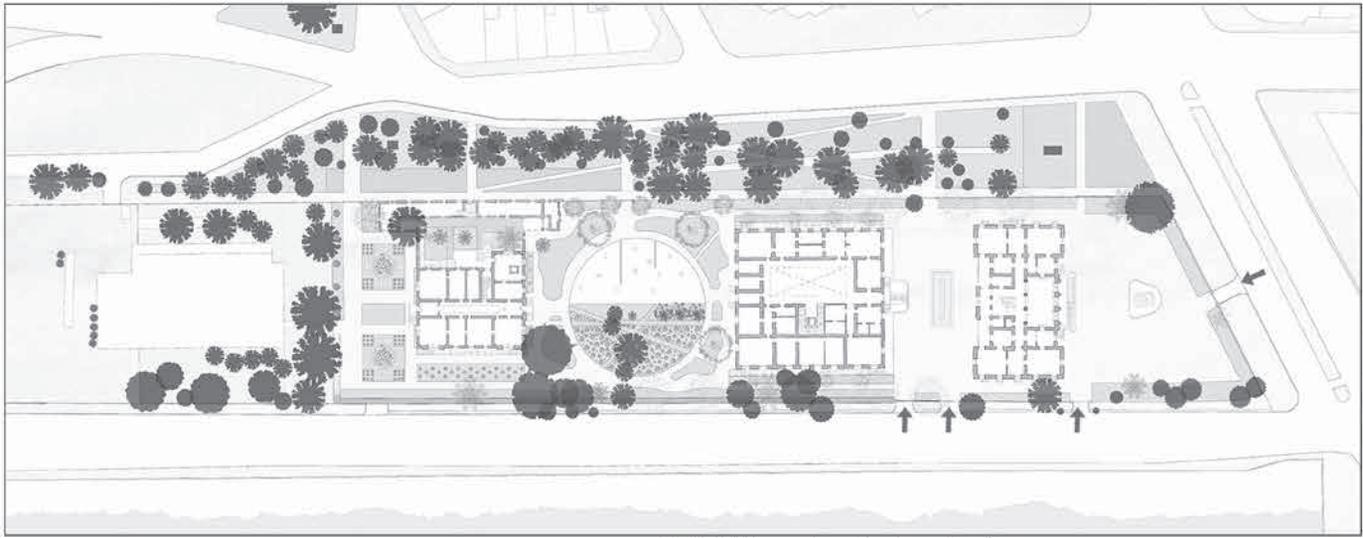
Permite la permeabilidad para el ingreso al recinto, permite el ingreso a personas en situación de discapacidad



PATIO 3: TRANSICIÓN



PATIO 4: CONSERVACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

1.- Albanete, J., & J., S. (1984). POR LOS CUERPOS TORTURADOS: EL MOVIMIENTO «SEBASTIAN ACEVEDO». En Sociedad (Mensaje n°333 ed., pp. 477-481)

FIG. 07: Proyecto jardines, elaboración propia en base a visita a planos generados en el Taller de Investigación, primer semestre, 2018 Cecilia Puga/Paula Velasco.

Relación urbana

Fortalecimiento de la conexión urbana a través de la visibilidad y la permeabilidad del conjunto.

Reinterpretación del jardín

La reinterpretación del jardín diferenciando y conservando sus preexistencias pretende realizar un nexo con su concepción inicial como Instituto de Higiene y su ocupación por la CNI, permitiendo un lugar de reflexión y consolución que sea el hilo unificador de las tres edificaciones.

Otras consideraciones

La limpieza será necesaria sólo cuando no realizarla presente un riesgo para la salud o impida la lectura de algún atributo. También debe plantearse la accesibilidad universal.

Operaciones

Mediante la aplicación de los lineamientos y el planteamiento arquitectónico se desarrolló el siguiente proyecto, el que busca ejemplificar la forma en que un proyecto arquitectónico genera propuestas que buscan la memorialización:

El plan maestro a continuación trabaja con las tensiones presentes en el proyecto. Primero, deja el edificio correspondiente a la Policía de Investigaciones y, segundo, en los vestigios del Instituto de Higiene desarrolla el centro de memoria, esto con la intención de trabajar con una institución que participó de las acciones del Estado durante la dictadura.

En el edificio que perteneció a la sede del Instituto de Higiene y Demografía se pretende conservar su fin educativo histórico, designando una institución de enseñanza en torno a los derechos humanos.

El siguiente edificio será designado como centro de trabajo de las comunidades asociadas directamente a los sitios de memoria, al cual desarrolla su programa en la fase 2.

MEMORIAL

Finalmente, en el edificio en que se concentra la mayor cantidad de atributos se decidió desarrollar un memorial que trabajará con su condición de ruina y la estabilidad estructural de este lugar. El memorial toma los intentos de destrucción del inmueble como parte del proyecto de arquitectura, además de la estabilización del inmueble en torno a esto, reconociendo que parte importante de la historia de Borgoño no sólo fue lo que sucedió como Instituto de Higiene y luego como centro de detención y tortura, sino que hay una tercera etapa representada por los intentos de desaparición de esta memoria que también cuenta su historia a través de su materialidad.

Lineamiento del conjunto

El jardín como elemento unificador del conjunto se entenderá y será reinterpretado para su diseño como un nexo entre distintos momentos de su historia, conservando elementos y vegetación

que se mantienen desde su construcción. En él se crearán recorridos y momentos clave que apelen a la memoria y la reflexión, lo que será intensificado mediante la incorporación de nuevas especies vegetales y mobiliario.

El parque será diseñado de acuerdo con su ocupación como escenario de manifestaciones de denuncia y preservación de la memoria contenida. En él se conservará la vegetación existente y sólo se trasladará para una mejor interpretación de los espacios. La modificación mayor será a través de su recorrido.

Se propone la restauración de la fachada de los tres edificios (el edificio del Instituto de Higiene y Estadística, el Pabellón de Química y el Pabellón de Microscopía con su edificio anexo), lo que significa arreglar las patologías presentes en las fachadas a través de los criterios de reversibilidad, mínima intervención y diferenciación. En el caso de haber lagunas en decoraciones, estas se repondrán con la técnica correspondiente sin replicar, haciendo evidente la intervención ante el espectador. En caso de intervenir ventanas y/o puertas estas deben ser distintas a las originales, pero en armonía con lo existente.

Es entonces que este proyecto se presenta como una de las formas de abordar estos contenedores de memoria en el espacio, dada la forma dinámica en que trabaja el patrimonio, la memoria y la subjetividad, lo que hace que el proyecto arquitectónico nunca sea definitivo. La consolidación estructural, por ejemplo, podría haber tomado varios caminos, pero debido a las características del lugar y el criterio que se presentó, se decidió actuar con una estructura auxiliar. Es así como la memoria puede relatarse de diversas maneras y no siempre evocar lo mismo a través de la espacialidad.

El proyecto de arquitectura es un medio para la memorialización y, en sus distintas aristas, el arquitecto debe saber escuchar las voces – vivas o a través de relatos – de las comunidades relacionadas al lugar de intervención y más aún cuando se trabaja con el patrimonio y una prueba material de un delito de lesa humanidad.

La importancia de estos lugares la resume Choay al decir: “Los campos de concentración mismos se han transformado en monumentos [...]. El peso de lo real, de una realidad íntimamente asociada a los sucesos conmemorados, es aquí más poderosa que cualquier símbolo”³⁰.

En conclusión, para desarrollar el proyecto de arquitectura desde esta perspectiva es fundamental trabajar desde las comunidades, entendiendo que para la memorialización es necesario escuchar y proyectar desde ahí.

Siguiendo lo anterior, la arquitectura debe poseer curaduría no sólo en el contenido del espacio, sino que también en cómo se construye y además debe asegurar la lectura de los atributos que permiten su condición como parte del patrimonio incómodo.

Finalmente, el arquitecto es un agente que ayuda a la evocación de la memoria; no la inventa, sino que permite su lectura a través de diversos medios para que sea transmitida y valorada, pero siempre en pos de quienes luchan por la preservación de estas memorias.

NOTAS

- 1- RICHARD, Nelly. *Crítica de la memoria* (1990-2010). (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2010), 234.
- 2- SMITH, Laurajane. "El 'espejo patrimonial'. ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples?", *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, n.º 12 (enero de 2011): 49, <<https://doi.org/10.7440/antipoda12.2011.04>>.
- 3- PRATS, Llorenç. "El concepto de patrimonio cultural". *Cuadernos de antropología social* 11 (2000): 11.
- 4- DE NORDENFLYCHT, José. "Post patrimonio: de las convenciones a las convicciones", en *Convenciones Unesco. Una visión articulada desde Iberoamérica*, ed. Francisco López y Francisco Vidargas (Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013), 255.
- 5- MARCOS ARÉVALO, Javier. "El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales". *Gazeta de Antropología* 26/1 (mayo de 2010): 7, <<https://doi.org/10.30827/digibug.6799>>
- 6- ALEGRÍA, Luis. "Patrimonio y Atrociadad", en *Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural*, ed. Daniela Marsal (Santiago: Andros impresores, 2012), 8.
- 7- PRATS, Llorenç. *Antropología y patrimonio*. (Barcelona: Ariel, 2004), 89.
- 8- Naciones Unidas, Asamblea General de las Naciones Unidas, Declaración Universal de Derechos Humanos, consultado el 23 de mayo de 2021, <<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>>.
- 9- NORA, Pierre. *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. (Montevideo: Trilce, 2008).
- 10- JELIN, Elizabeth y LANGLAND Victoria. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. (Madrid: Siglo Veintiuno, 2003), 1.
- 11- Para conocer más sobre los intentos por borrar la memoria se puede consultar el artículo escrito por José Santos Herceg: "Los centros de detención y/o tortura en Chile. Su desaparición como destino", *Izquierdas* 26 (enero de 2016): 256-275, <<https://doi.org/10.4067/s0718-50492016000100010>>.
- 12- SANTOS HERCEG, José. "Los centros de detención y/o tortura en Chile: Su desaparición como destino", *Izquierdas* 26 (enero de 2016): 268, <<https://doi.org/10.4067/s0718-50492016000100010>>.
- 13- JELIN, Elizabeth y LANGLAND Victoria. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. (Madrid: Siglo Veintiuno, 2003).
- 14- ALEGRÍA, Luis; ACEVEDO, Pía; y ROJAS, Carlos. "Patrimonio cultural y memoria. El giro social de la memoria", *Revista Austral de Ciencias Sociales* n.º 34 (2018): 28, <<https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2018.n34-03>>.
- 15- ALEGRÍA, Luis y URIBE, Natalia. "Patrimonio, derechos humanos y memoria en Chile. La calificación de los sitios de memoria como patrimonio cultural", *Devenir - Revista de estudios sobre patrimonio edificado* 1, n.º 2 (agosto de 2018): 37, <<https://doi.org/10.21754/devenir.v1i2.249>>.
- 16- Las formas de memorialización que aquí se mencionan se obtienen a partir de lo escrito por Alegría, quien clasifica los tipos de memorialización de la siguiente forma: reproducción, símbolo, placa, memorial, musealización/museificación.
- 17- Este lugar fue constantemente señalado como centro de detención y tortura por parte de la organización Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo durante los años en que funcionó el lugar; posteriormente fue reconocido como cárcel pública, brindando otra señalización desde la parte institucional. Ya en años posteriores y en la actualidad se han organizado familiares y ex detenidos políticos en actividades y marcas físicas en las inmediaciones, las que denotan su anterior utilización. ALDUNATE, José. "Por los cuerpos torturados... El movimiento 'Sebastián Acevedo'". En *Mensaje* n.º 333 (octubre de 1984): 477-481. Recuperado de <http://josedaldunate.cl/img/n333_477_El%20movimiento%20Sebastia%CC%81n%20Acevedo.pdf>.
- 18- ALEGRÍA, Luis; ACEVEDO, Pía; y ROJAS, Carlos. "Patrimonio cultural y memoria. El giro social de la memoria", *Revista Austral de Ciencias Sociales* n.º 34 (2018): 28, <<https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2018.n34-03>>.
- 19- El Cuartel Borgoño funcionó como recinto de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), donde se ubicó la división de Inteligencia Metropolitana desde la cual funcionaron distintos departamentos. Información recogida a partir de SALAZAR, Manuel. *Las letras del Horror*. Tomo II: La CNI. (Santiago: LOM Ediciones, 2012).
- 20- La condición de Monumento Histórico de uno de los edificios del Instituto de Higiene, firmada por Augusto Pinochet, plantea lo siguiente: "Antiguo edificio del Instituto de Higiene, actual sede de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, ubicado en la avenida Independencia N°56, por formar un conjunto con la Estación Mapocho, y cerrar la perspectiva del gran espacio que queda al término del Parque Forestal. Este edificio fue construido bajo el gobierno de don Germán Riesco, según el proyecto del arquitecto Emilio Jequier, en 1903". CONSEJO DE MONUMENTOS. Declaración como Monumento Histórico. Santiago: República de Chile, 1984.
- 21- PUJOL, Jaime. "Remodelación urbana de Mapocho - La Chimba. El desarrollo intercomunal puesto a prueba en la metrópolis de Santiago de Chile". En Camilo Arriagada y Eleonora López (eds.), *Vivienda, Trabajo y emprendimiento centrales: aproximaciones a la realidad migrante en grandes urbes de Chile*, (Santiago: FAU, Universidad de Chile, 2018), 131-200.
- 22- GÓMEZ, Joseph y CANESSA, Fanny. *Patrimonio en conflicto*. (Santiago: CNCA, 2014), 16.
- 23- En el desarrollo de la tesis se hicieron entrevistas a la corporación Memoria Borgoño, además se revisaron las distintas fuentes de declaraciones de las personas que poseen directa relación a través de la memoria traumática con Borgoño, esto se puede leer en los anexos de la tesis: RÍOS A., Karen. "Patrimonio incómodo y sitios de memoria: de Instituto de Higiene, a Cuartel Borgoño a centro de memoria y derechos humanos". ProQuest Dissertations Publishing, 2020.
- 24- Instituto Nacional de Derechos Humanos, Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, ed. Ministerio del Interior: Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Santiago: La Nación S.A., 2005), 9.
- 25- MUÑOZ, Salvador. *Teoría contemporánea de la restauración*. (Madrid: Síntesis, 2003), 80.
- 26- MUÑOZ, Salvador. *Teoría contemporánea de la restauración*. (Madrid: Síntesis, 2003), 80.
- 27- MUÑOZ, Salvador. *Teoría contemporánea de la restauración*. (Madrid: Síntesis, 2003), 80.
- 28- MUÑOZ, Salvador. *Teoría contemporánea de la restauración*. (Madrid: Síntesis, 2003), 80.
- 29- MUÑOZ, Salvador. *Teoría contemporánea de la restauración*. (Madrid: Síntesis, 2003), 80.
- 30- MUÑOZ, Salvador. *Teoría contemporánea de la restauración*. (Madrid: Síntesis, 2003), 17-18.